A Lo martinez vezº e Regdor desta ciudad de cartagª digo que por causas
que a ello me mueben yo querria renunciar como por la presente renuncio
el dho mi offº en manos de Vmd y en favor de ginés Xorquera vezº
desta ciudad que es persª en quien concurren las calidades que para
el uso y exercicio del dho offº se requieren a Vmd supco le haga
md de lo sidicho no fuere servido no lo renuncio antes lo retengo en
mi para alousar y exercer y conoce servir a Vmd como hasta agora lo
he hecho en testimonio de lo qual otorgue esta carta ante el escrivº pblo e
testigos que fuessa y otorgada en la ciudad de cartagª a veinte y tres dias
del mes de abril de mill y quinientos y ochenta y siete años siendo testigos Franco
Bremuendo Regdor y Juº martinez fortun y Fco martinez vezº desta
ciudad y firmolo de su nombre el dho otorgador que yo el escrivº doy fee co
nozco. A Lo martinez paso ante mi diego garª escrivº / Ego
el dho diego garcia escrivº mayor del ayuntamiento numero
e juzgado desta ciudad de cartagena que al otorgamiento de lo
que dho es presente fui con los dhos testigos y otorgante y en fee
de ello fize aqui mi signo a tal

En testimonio de verdad

diego garª
escrivº